

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE
CONSERVATION OF ATLANTIC TUNAS



COMMISSION INTERNATIONALE POUR LA
CONSERVATION DES THONIDES DE L'ATLANTIQUE

COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Madrid, a 29 de diciembre de 2023

CIRCULAR ICCAT # 13191 / 2023

ASUNTO: PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE UN SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN DE CAPTURAS Y REUNIÓN INTERSESIONES DE LA SUBCOMISIÓN 2
(formato híbrido, Madrid (España), 4-8 de marzo de 2024)

En relación con la Circular n.º 13057/2023 de ICCAT de 19 de diciembre de 2023, me complace informarle de que la primera reunión del Grupo de trabajo permanente sobre un sistema de documentación de capturas (CDS WG) se celebrará el 4 de marzo de 2024, y la reunión intersesiones de la Subcomisión 2 del 5 al 8 de marzo de 2024. Ambas reuniones tendrán formato híbrido, es decir, en línea y en las oficinas de la Secretaría en Madrid (Calle Corazón de María, 8). El horario de las reuniones será de 09:00 a 18:00 h (horario de Madrid), con dos pausas de 30 minutos, la primera a las 11:00 h y la segunda a las 16:00 h, además de una pausa para el almuerzo entre las 13:00 y las 14:30 h.

Los órdenes del día provisionales y otros documentos de las reuniones se distribuirán en breve y se publicarán en la carpeta de documentos de las reuniones de Nextcloud.

Se ruega a las CPC que dispongan de documentos para debatir en las reuniones, o de informes/documentos de contexto adicionales que puedan ser de interés para el grupo, que los presenten antes del **23 de febrero de 2024**, con la excepción de los planes de pesca, cría, inspección y ordenación de la capacidad para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo, que deben presentarse antes del **15 de febrero de 2024**. Tenga en cuenta que en breve se publicará en el sitio web de ICCAT una versión actualizada del modelo para la presentación de estos planes. Las últimas versiones de los planes de 2023 están disponibles en versión Word [aquí](#).

Existe financiación disponible para cubrir los gastos de viaje y alojamiento de un número limitado de gestores nacionales de Estados en desarrollo que sean Partes contratantes de ICCAT. Según las [Reglas de procedimiento para la administración del Fondo especial para la participación en reuniones](#), adoptadas durante la reunión de 2023 de la Comisión, las solicitudes deben enviarse a ICCAT-Travel@iccat.int, al menos **45 días** antes del inicio de la reunión. Las CPC que deseen solicitar ayuda financiera para asistir a una o a ambas reuniones deberían hacerlo de conformidad con los [procedimientos establecidos](#) en los plazos siguientes:

19 de enero de 2024 CDS WG
20 de enero de 2024 Subcomisión 2

No se aceptarán solicitudes de asistencia financiera tras dicha fecha. Como ha ocurrido anteriormente en situaciones similares en las que se programaron varias reuniones del mismo organismo subsidiario de la Comisión de forma consecutiva, y con el fin de garantizar el mejor uso posible del Fondo para la participación en reuniones (MPF), solo un delegado por Parte contratante podrá solicitar ayuda financiera. Por lo tanto, si se asiste a más de una de las reuniones, deberá designarse al mismo candidato para todas las reuniones para las que se solicita asistencia. Toda la información relacionada con los [Fondos especiales para asistencia a reuniones de ICCAT y creación de capacidad](#) puede consultarse en el sitio web de ICCAT. Se recomienda encarecidamente consultar dicha página web con antelación y seguir estrictamente los protocolos establecidos. En particular, es necesario cumplimentar totalmente el formulario de invitación.



COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Con el fin de organizar las reuniones y facilitar los enlaces para los participantes en línea, le ruego que envíe a la Secretaría antes del **23 de febrero de 2024** una lista de los delegados que participarán en las reuniones. La presentación tardía de los miembros de la delegación oficial puede causar retrasos en el acceso de los participantes a la reunión. Todos los participantes también deben registrarse en la reunión antes de dicha fecha (**23 de febrero de 2024**) utilizando el formulario de inscripción en línea que en breve estará disponible en nuestra página web de reuniones.

Le saluda atentamente,

Secretario ejecutivo



Camille Jean - Pierre Manel

DISTRIBUCIÓN:

– **Cargos de la Comisión:**

Presidente de la Comisión:	E. Penas Lado	Presidente del COC:	D. Campbell
Primera vicepresidenta:	Z. Driouich	Presidente GTP:	N. Ansell
Segundo vicepresidente:	R. Chong	Presidenta del STACFAD:	D. Warner-Kramer
Presidentes Subcomisiones 1 a 4		Presidente del SCRS:	C. Brown

– **Jefes de delegación**

– **Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**

– **Observadores**